

ACUERDO No.SCGG-00248-2019

**LA COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO ADJUNTA, EN EL GABINETE SOCIAL
CON RANGO DE SECRETARIA DE ESTADO**

Tegucigalpa, M. D. C. 15 de mayo, 2019

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano, **CARLOS ALBERTO MADERO ERAZO**, en su condición de Secretario de Estado en el despacho de Trabajo y Seguridad Social, para que viaje a la ciudad de Miami, Florida, del 06 al 08 de mayo de 2019, con el propósito de participar en una reunión con la Asociación de Cruceros, solicitud de autorización presentada bajo Oficio No. STSS-223-19, fechado el 30 de abril de 2019 y recibido en esta Institución el 02 de mayo del mismo año.
2. La Secretaria de Trabajo y Seguridad Social, financiará el viaje de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 150 del Decreto No.180-2018, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 20 de diciembre de 2018.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentre adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE



ZOILA PATRICIA CRUZ CERRATO
Coordinadora General de Gobierno Adjunta, en el Gabinete Social, con rango de Secretaria de Estado

Acuerdo de Delegación No.00242-2019 del 06 de mayo de 2019



MARÍA DE LOS ANGELES MILLA GÜNERA
Secretaria General
Secretaría de Coordinación General de Gobierno